

ORD. N° 2150 /DO 86724/F50

- ANT.:** 1) Ingreso Subtel N°12.930 de 27.01.2022.  
2) Resolución Exenta N°1.476 de 30.07.2021, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que modifica Resolución Exenta N°473 de 2017, que fija la norma técnica que establece regulaciones relativas al protocolo de medición del Servicio de Radiodifusión Televisiva Digital y a las zonas de sombra.  
3) Informe Técnico SGF N°37.029/F50 de 17.02.2022.  
4) Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones.

**MAT.:** Comunica los resultados para la verificación de la cobertura del 85% de la población en canales de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, que indica.

**SANTIAGO, 17 de Febrero 2022**

**DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.**

**A : REPRESENTANTE LEGAL, UNIVERSIDAD DE CHILE**

- Mediante nota señalada en ANT.1), su representada solicitó mediciones para la verificación de la cobertura del 85 % de la población en las zonas de servicio, de 17 canales correspondientes al Servicio de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, con recepción de las obras e instalaciones del proyecto técnico debidamente aprobado.
- Para tal efecto, mediante Informe Técnico de ANT. 3), se procede a realizar el cálculo de verificación de cobertura del 85% de la población para cada uno de los 17 canales solicitados, para de esta forma dar cumplimiento a lo indicado en el numeral tercero de la Resolución Exenta N°1.476 de 2021, de ANT. 2), dando como resultado la siguiente tabla:

ZONAS MUESTRALES	SEÑAL DISTINTIVA CANAL	NOMBRE CANAL	REVISIÓN	% COBERTURA FINAL
CHUQUICAMATA	XRE-257	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	98,7%
COPIAPÓ	XRE-307	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	98,3%
VALLENAR	XRE-345	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	94,1%
OVALLE	XRF-304	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	87,2%
ILLAPEL	XRF-264	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	86,8%
LOS VILOS	XRF-288	UNIVERSIDAD DE CHILE	No cumple cobertura del 85%	63,5%
SAN FELIPE	XRF-420	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	100,0%
SAN ANTONIO	XRF-416	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	98,8%

Subsecretaría de  
Telecomunicaciones

ZONAS MUESTRALES	SEÑAL DISTINTIVA CANAL	NOMBRE CANAL	REVISIÓN	% COBERTURA FINAL
RANCAGUA	XRG-219	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	100,0%
SAN FERNANDO	XRG-223	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	97,4%
TALCA	XRG-257	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	97,0%
CHILLÁN	XRG-278	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	100,0%
OSORNO	XRH-273	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	98,4%
PUERTO MONTT	XRH-287	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	97,2%
ANCUD	XRH-245	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	92,4%
CASTRO	XRH-251	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	95,0%
COYHAIQUE	XRH-329	UNIVERSIDAD DE CHILE	Cumple cobertura del 85%	85,3%

3. En virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones Exentas de ANT. 2), esta Subsecretaría de Estado comunica a su representada, los resultados para la verificación de la cobertura del 85 % de la población en las zonas de servicio de los canales correspondientes al Servicio de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, de Universidad de Chile con recepción de las obras e instalaciones del proyecto técnico debidamente aprobado.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

  
**EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ**  
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Representante Legal U. de Chile: Calle Pedro Montt N°2.354, Comuna de Santiago, Región Metropolitana.
- Consejo Nacional de Televisión: Mar del Plata N°2.147, Providencia, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (ct).
- Oficina de Partes.